

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12644

11/05/2020

28278

AUTOR/A: RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa lo siguiente:

- Desde el día 11 de mayo los concesionarios ubicados en Comunidades Autónomas que se encontraran en fase 1, tenían la posibilidad de abrir, con independencia de su superficie.
- Tal y como anunció el Presidente del Gobierno en su comparecencia pública del pasado 31 de mayo, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, está liderando y coordinando en colaboración con los departamentos ministeriales afectados y la propia industria, un Plan por una Industria de la Automoción Competitiva y Sostenible, con un doble objetivo:
 - Apoyar al sector, en toda su cadena de valor, que representa un 10% del Producto Interior Bruto de nuestro país y da empleo a un total de 2 millones de trabajadores, para conseguir una rápida recuperación y paliar, en la medida de lo posible, los efectos adversos de la COVID-19.
 - Sentar las bases para acompañar al sector en su adaptación y mejora de su competitividad de cara a los desafíos que la industria de la automoción está abordando, para lo que es imprescindible un acompañamiento de la administración del Estado a través de diferentes instrumentos



El Plan por una Industria de la Automoción Competitiva y Sostenible reposa sobre seis pilares impulsores de la competitividad del sector:

- Transición del parque de vehículos hacia otro más moderno y eficiente.
- Inversiones en la fabricación nacional para la competitividad y la transición hacia la sostenibilidad.
- Investigación, desarrollo e innovación para posicionar nuestra industria y adaptar el sector a los nuevos retos.
- Fiscalidad por un nuevo modelo de automoción.
- Medidas para garantizar la liquidez del sector ante la situación generada por la COVID-19.
- Medidas en el ámbito formativo y laboral.

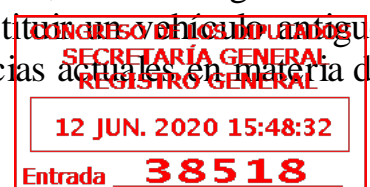
Además, se alinea con cinco grandes programas y principios transversales, de modo que se generan nuevas sinergias:

- Plan Integral de Apoyo a la Industria de la Automoción.
- Visión coordinada y estratégica en el ámbito de la movilidad.
- Hidrógeno verde.
- Recarga inteligente y cadena de valor de las baterías.
- Digitalización y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para una nueva movilidad.

Así, las medidas propuestas tienen un carácter transversal, y afectan de manera directa o indirecta a algún agente de la cadena de valor, como programas de fomento de la demanda de vehículos, de acceso a la financiación para la ejecución de inversiones industriales y de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), etc.

De manera más concreta, entre las medidas contempladas para impulsar la transición del parque hacia otro más moderno y eficiente, se encuentran el lanzamiento del Programa MOVES II (ayudas a la compra de vehículos eléctricos), el fomento del achatarramiento de los vehículos usados a través de los concesionarios, un nuevo programa de renovación del parque circulante, así como planes de inversión ambiciosos que permitan asentar el liderazgo de España en la fabricación de vehículos en Europa; y que este liderazgo se asiente sobre la producción de modelos sostenibles y tecnológicamente avanzados.

A este respecto, por ejemplo, el nuevo programa de renovación del parque, que contará con una dotación presupuestaria muy importante, fomentará la compra de vehículos nuevos de combustión y de energías alternativas, así como vehículos seminuevos que cumplan determinados requisitos. Además, será obligatorio el achatarramiento de un vehículo antiguo, lo que permitirá sustituir un vehículo antiguo contaminante por otro que cumple los estándares y las exigencias actuales, en materia de





emisiones, contaminantes y eficiencia energética. Las cuantías de las ayudas variarán fundamentalmente en función de la motorización del vehículo y la naturaleza del beneficiario.

Cabe señalar que actualmente, se están definiendo los últimos detalles del programa para su presentación en los próximos días a los agentes sociales y representantes de la industria, así como a la sociedad. Una vez aprobado, se comenzará a desarrollar la tramitación normativa de los distintos instrumentos que lo conforman para ponerlo en marcha de forma inmediata.

Por último, se indica que el Gobierno está en negociaciones con las autoridades comunitarias para, una vez que se articule el Plan de Recuperación de la Unión - denominado Next Generation EU- , se pueda profundizar en estos instrumentos e, incluso, diseñar otros nuevos que permitan conseguir una mayor eficiencia en el uso de los recursos financieros.

Madrid, 12 de junio de 2020